

Sergio Aguayo Quezada, Rodrigo Peña González y Saúl Espino Armendáriz

# Violencia y construcción de paz

La discusión en torno a cómo construir la paz en México necesita un enfoque local. Este artículo relata la estrategia de construcción de islotes de paz impulsada desde el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. Las actividades involucran dos dimensiones: una educativa, relacionada con una experiencia docente en 2019, y otra basada en un proyecto de investigación aplicada en curso.

## Rumbo a una agenda de construcción de paz

Aunque existe un consenso amplio sobre la necesidad de construir la paz en México, aún no queda suficientemente claro cómo hacerlo. La mayoría de las investigaciones recientes en la materia coinciden al respecto: como no existe una sola idea de paz, tampoco existe una sola





forma de construirla. Mucho depende del contexto. Hablando específicamente del caso mexicano, las dimensiones y la complejidad del país suponen la necesidad de ser incluso más específicos. El ámbito más local es clave en esta ecuación. En especial, un camino para lograrlo supone construir islotes de paz donde no los hay, reforzarlos donde están endeblados, y conectarlos entre sí. La Ciudad de México es un espacio con enorme potencial para comenzar esta tarea.

¿A qué nos referimos con islotes de paz? Una metáfora funciona para explicarlo. En el marco de la complicada transición democrática que experimentó el país, los primeros años del presente siglo hacían ver a México como la piel de un leopardo. Las manchas eran espacios concretos, pero reducidos, donde la democracia se practicaba de mejor manera. Sin embargo, esas manchas están contenidas en un gran lienzo. En esta metáfora, las manchas, aunque existentes, están dispersas y, sobre todo, desconectadas. Son islotes. La misma metáfora funciona para explicar qué pasa con la contención de la violencia –aun y cuando, hablando de democracia, la metáfora sigue funcionando en términos generales–.

Aunque pocos, en México sí existen islotes de paz. Resultan de esfuerzos muy concretos, localizados y añejos. Y también existen escenarios con condiciones y el potencial para convertirse en islotes de paz. Aún no lo son, y necesitan de impulso, reconocimiento y trabajo asistido. Sin embargo, el gran lienzo sigue dominado por la violencia. Por lo tanto, la agenda para la construcción de paz en México involucra dos tareas concretas: crear más islotes y, después, conectarlos.

El objetivo es reforzar territorios específicos en donde personas concretas están trabajando para construir relaciones basadas en el respeto a los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la creación de justicia. Sólo así la paz puede ser un proyecto de amplio espectro. ¿Por dónde comenzar? En este artículo reseñamos dos actividades académicas encaminadas hacia la construcción de paz realizadas por el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México.

#### **Educación para la paz**

La Ciudad de México representa un espacio estratégico para consolidar una agenda de construcción de paz. Para ello, resulta vital la educación para la paz dirigida hacia personas funcionarias públicas clave. En noviembre y diciembre de 2019, el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, con el valioso apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, y en estrecha colaboración con el Instituto de Formación Profesional de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, diseñó e impartió un curso teórico-práctico para policías ministeriales en activo y en formación, denominado: El funcionario frente a la violencia y la sociedad organizada.

Los objetivos del curso fueron dotar a sus participantes de una comprensión especializada de la violencia y los derechos humanos en la Ciudad de México, coadyuvar a la profesionalización de la policía ministerial, presentar el capital social disponible en la sociedad civil organizada con el fin de promover alianzas estratégicas y habituar a los y las policías ministeriales en activo y en formación a realizar la investigación con rigurosidad académica y enfoque social.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003) reconoce el acceso a la justicia como un elemento integral de la construcción de paz en contextos de conflicto y postconflicto. Para que todas las personas tengan un acceso efectivo a la justicia, los agentes del Estado que se encargan de investigar y documentar las violaciones a la ley, así como de presentar a los presuntos implicados ante las instancias de impartición de justicia, deben contar con los recursos humanos y materiales necesarios, la capacitación suficiente y una firme adhesión a una cultura de paz, respeto a los derechos humanos y empatía. Inspirado por esas ideas, el Seminario ha desarrollado un modelo pedagógico basado en la empatía, paso indispensable para la consolidación de una cultura de paz en los participantes de sus conferencias, talleres y cursos de capacitación. El curso que aquí relatamos apuntó hacia ese objetivo, dirigido a un gremio estratégico para la construcción de paz en la Ciudad de México.



El grupo estuvo formado por 16 alumnos y alumnas del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría y 14 agentes de la Policía de Investigación. La premisa fue que todas las personas funcionarias públicas, también agentes de la policía de investigación, pueden realizar con mayor solvencia sus respectivas encomiendas si tienen una buena comprensión de la crisis de violencia y derechos humanos por la que atraviesa el país. No se buscaba que los agentes del Estado se convirtieran en académicos, sino que se nutrieran del conocimiento especializado generado en las instituciones educativas, universidades y organismos de la sociedad civil para diseñar estrategias de construcción de paz desde sus misiones particulares.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas, el curso fue enriquecedor tanto para cursantes como para ponentes invitados y el equipo del Seminario. Entre los desafíos y enseñanzas principales del curso, podemos mencionar la necesidad de contar con más espacios de diálogo entre academia, activistas y Estado, así como la urgencia de diseñar nuevas estrategias de capacitación sobre derechos humanos y enfoque de género. Se trata de una tarea en la que el Seminario ha tenido particular interés. A partir

de estudiar las dinámicas, causas y consecuencias de la crisis de violencia y derechos humanos por la que atraviesa nuestro país, el Seminario se ha convertido en un foro fundamental para que personas funcionarias públicas, especialistas de la academia y líderes de la sociedad civil organizada entren en diálogo y compartan estrategias exitosas para la transformación de conflictos.

El curso-taller versó sobre la geopolítica, historia y dinámicas del crimen organizado transnacional; la búsqueda estratégica de información en bases de datos y redes digitales; la identificación del capital social negativo y positivo de la Ciudad de México; la historia, organización y desarrollo del movimiento de derechos humanos en México; la violencia contra las mujeres y las niñas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; los derechos humanos de las personas de la diversidad sexogenérica;

las prácticas estratégicas de resolución y transformación de conflictos; así como las reformas del sistema de impartición de justicia en México.

Como en todo intercambio humano auténtico, el diálogo tuvo momentos de tensión en los que todos los participantes encontraron la oportunidad de poner en práctica las estrategias de mediación y transformación de conflictos aprendidas en el curso. Los agravios históricos acumulados, los mutuos estereotipos y, en general, la escasa comunicación que por desgracia priva en nuestro país entre los tres sectores –a saber, academia, agentes del Estado y líderes de la sociedad civil organizada– fueron el escenario propicio para exponer las desavenencias y desarrollar discusiones fructíferas.

Estas tensiones se manifestaron en las sesiones del curso con personas víctimas y activistas por los derechos humanos. Un ejemplo fue el taller impartido por Kenya Cuevas, fundadora y directora de Casa de las Muñecas Tiresias, A. C., y activista por los derechos de las personas de la diversidad sexogenérica, trabajadores y trabajadoras sexuales, personas en situación de calle y quienes viven con VIH. Fue un diálogo franco, empático y –a decir de uno de los cursantes– transformador. La experiencia



de Kenya<sup>1</sup> con la impartición de justicia en la Ciudad de México y, en específico, el daño irreparable ocasionado a ella y a las mujeres trans trabajadoras sexuales que acompaña por la mala actuación de policías ministeriales, interpelaron directamente a los y las cursantes. Un joven aspirante a policía de investigación expresó que nunca “había tenido la oportunidad de interactuar con víctimas” y que lamentaba “mucho el trato que recibió [Kenya] por parte de la institución de procuración” de justicia, asumiendo el reto de “sensibilizar” a sus compañeros, familiares, amigos y superiores.

A pesar de que, de manera constante, las y los policías reciben cursos de capacitación en derechos humanos y perspectiva de género, aún existe una disociación entre el conocimiento “teórico” que obtienen en los cursos de capacitación obligatorios y la relevancia “práctica” de dichos conceptos para su actuar cotidiano. Aún más grave, en la policía ministerial se tiene arraigada la percepción de que se “abusa” de los derechos humanos para beneficiar a criminales. En otras palabras, los derechos humanos son entendidos como un discurso abstracto, un

<sup>1</sup> Véase <<https://youtu.be/kEGnnqCRv3o>>, la experiencia de Kenya Cuevas en TEDx Talks.

ideal imposible de cumplir a cabalidad y una amenaza jurídica que entorpece y perjudica a la policía de investigación.

La sesión teórico-práctica impartida por Mariclaire Acosta, reconocida activista por los derechos humanos de México, donde las y los cursantes compartieron sus experiencias con las fallas del sistema de impartición de justicia, resultó transformadora porque permitió que la mayoría reconociera la relevancia de los derechos humanos al identificar los propios derechos humanos vulnerados en las experiencias compartidas. Los y las cursantes dejaron de percibir los derechos humanos como un discurso ajeno y amenazante y lo asumieron como una realidad jurídica y política de la que ellos y ellas no son sólo garantes, sino sujetos. La forma más convincente que se encontró para transmitir el mensaje de la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos fue por medio de preguntas guiadas y ejercicios de imaginación en los que la dualidad víctima/perpetrador abrió paso a una dialéctica fluida.

Cabe señalar que este curso fue diseñado e impartido en el contexto de una crisis de violencia de género y las crecientes protestas feministas y por los derechos de las mujeres en la Ciudad de México, el país y el mundo. En noviembre de 2019, el gobierno de la Ciudad de México decretó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, una medida que visibilizó de manera oficial la crisis. Además, como han reconocido las instancias federales, estatales, locales y de la sociedad civil, esta crisis de violencia de género se ha agravado en mayor grado por las circunstancias de confinamiento doméstico derivadas de la pandemia por COVID-19.

Las y los cursantes percibían todo esto por las manifestaciones y protestas sociales, la mediatización y por su propio trabajo. Sin embargo, a pesar de los cursos de capacitación en perspectiva de género que han recibido, los policías de investigación se mostraron suspicaces respecto a las particularidades de la violencia de género y, sobre todo, perplejos ante un fenómeno en el que se reconocían como actores clave en el acceso e impartición de justicia. De manera similar a la cuestión de los derechos humanos, las y

los cursantes percibían el enfoque de género como un discurso ideal, políticamente correcto, ajeno a la realidad cotidiana y sus problemas prácticos. Esta percepción era común tanto entre las personas veteranas como entre jóvenes aspirantes, y era compartida tanto por mujeres como por varones.

El desconocimiento de los conceptos básicos de género de las y los cursantes es sólo el síntoma de un Estado rebasado ante la violencia feminicida. Identidad de género, orientación sexual y expresión de género eran confundidos por el grupo. La incompreensión total de la violencia de género era manifiesta en el trabajo final y las participaciones, pues se asumía que todo delito que tuviera por víctima a una mujer era violencia de género o, por el contrario, que “la violencia no tenía género”. Esa falta de preparación teórica y de sensibilización resulta especialmente alarmante si se considera que algunos de los y las cursantes forman parte de agencias especializadas relacionadas con delitos sexuales.

Este curso evidenció que es necesario trascender el esquema actual de capacitación en derechos humanos y perspectiva de género. Las personas funcionarias públicas, incluyendo a las y los policías de investigación, no necesitan más cursos obligatorios de capacitación sobre derechos humanos, sino talleres de sensibilización con un modelo pedagógico novedoso que les permita identificar el valor de la teoría para su trabajo y su propia vida. En nuestra opinión, el esquema actual de capacitación puede resultar contraproducente, pues reduce los derechos humanos a un discurso políticamente correcto que se acredita con diplomas, pero que mantiene intacta la estructura institucional que viola sistemáticamente los derechos humanos, incluyendo los de las personas funcionarias públicas.

#### Investigación para la paz

A partir de la experiencia del curso reseñado, desde el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México reafirmamos la relevancia que tienen las personas funcionarias públicas en la construcción y consolidación de proyectos de paz. La policía, de hecho, ocupa un lugar primordial por la inmedia-

tez y cercanía con la que su personal lidia con los conflictos que, potencialmente, llevan al uso de la violencia. Fue así como surgió la idea de promover una investigación aplicada para impulsar, justamente en las policías, el papel de mediación, resolución de conflicto y atención a víctimas. Aprovechando la experiencia de investigación y docencia que el Seminario tiene en la Ciudad de México, se impulsó una investigación para consolidar, de la mano de policías, a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) en islotes de paz.

Los Pilares son espacios físicos instalados en puntos estratégicos de la Ciudad de México para brindar oportunidades educativas, recreativas, artísticas y deportivas a la comunidad en general, y a personas de los alrededores del espacio donde están instalados en particular. Los Pilares son también una apuesta de política pública que cruza e involucra la atención a las víctimas de diferentes violencias. En términos de diseño de intervención urbana, la idea de los Pilares supone una oportunidad de atender de una manera creativa los problemas asociados a la violencia. Son, en otras palabras, islotes de paz potenciales.

El proyecto de investigación aplicada –que actualmente se encuentra en periodo de diseño– involucra varias etapas. Por un lado, diagnosticar la forma en que los Pilares están promoviendo, en primer lugar, las relaciones sociales. Es decir, indagar de qué manera estos espacios crean o contribuyen a



la creación de oportunidades para que las personas se conozcan y se relacionen. En un contexto donde la violencia prima, es común que la desconfianza, el miedo o la sospecha eviten que estas relaciones ocurran o que, simplemente, destruyan las que existen. Esto, consecuentemente, impide la creación de comunidad y de un sentido de solidaridad. En segundo lugar, importa reconocer si las relaciones sociales alrededor de los Pilares están basadas en principios de paz, como el respeto a los derechos humanos.

Una segunda etapa consistirá en implementar una estrategia para que aquellos Pilares que sí están contribuyendo a construir relaciones de paz y comunidad lo sigan haciendo, pero también para entender qué ocurre en los casos donde no es así, y diseñar acciones para impulsarlo. En otras palabras, esto supone reforzar los islotes de paz y construir nuevos. Este ejercicio se construye a partir de aprovechar la plataforma que representan los Pilares, pero también se debe ir reforzando y amplificando el papel de la policía. El reto es convertir a integrantes de

este gremio estratégico en gestores sociales capaces de involucrarse propositiva y asertivamente en los conflictos que ocurren en torno a los Pilares. Ello supone un trabajo integral que involucra investigar, averiguar, proponer y solucionar problemas, en ocasiones, de manera simultánea. El reto es inmenso, pero el valor de la oportunidad lo es aún más.

Este proyecto, aunque coordinado desde el Seminario, es el resultado de una suma de esfuerzos sin precedentes. Todo ocurre en el marco de la Red ECOS de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. La suma de personas e instituciones involucradas en su ejecución incluye no sólo a académicos, sino también a dependencias de gobierno y organizaciones no gubernamentales. Además de gozar de las ventajas de una colaboración tan amplia, la estrategia metodológica y plataforma científica que participa en este proyecto profesa lo que predica: la paz no es posible si no se trabaja en colaboración. Es la materia prima de lo que llamamos redes de paz.

El éxito de esta investigación permitirá que el modelo de los Pilares se convierta en una plataforma inigualable para crear o reforzar islotes de paz en contextos urbanos. Existe evidencia para pensar que, actualmente en la Ciudad de México, algunos Pilares están cumpliendo con esta función a partir de indicadores empíricos. Sin embargo, hace falta documentar esos casos y, en los que no se está cumpliendo con el objetivo, esta investigación permitirá crear una metodología para detectar los puntos débiles, ajustarlos y mejorar la dinámica social que ocurre en estos lugares.

Dicho éxito será el primer paso en la agenda de los islotes de paz, pero nos interesa que haya cada vez más, lo que implica que más personas se relacionen y vayan creando una comunidad basada en principios y valores de paz. No obstante, la máxima aspiración es que, en la metáfora del leopardo, sea el fondo el que desaparezca; es decir, que la mancha de la paz se amplifique y extienda sobre la de la violencia. En el modelo expuesto, la forma de hacerlo es a partir de conectar los islotes de paz. ¿Cómo? Con redes: relaciones sociales construidas sobre los principios de paz. Una vez consolidados los islotes, entonces



hay que comunicarlos entre sí y darles oportunidad para que se refuercen entre ellos. Esto es lo que algunos investigadores en estos temas han denominado las geografías de paz.

Según estas ideas, a pesar de las diferencias en torno a cómo se entienda el significado del término *paz*, éste siempre es un proceso espacial, es decir, ocurre en un espacio concreto y definido. En ese espacio, existen personas que, al final, son quienes se relacionan (idealmente de forma pacífica). Eso hace que el proceso tenga que ser plural. No hay paz si no se involucra a todas y todos los que ocupan dicho espacio físico. Si ese proceso se logra en un espacio A, y luego en un espacio B, después hay que conectarlos a ambos para que juntos formen una nueva geografía de paz más grande, más sólida y consolidada. En este planteamiento, esos espacios son los Pilares. Cabe pensar en la posibilidad de que el potencial expansivo que ha tenido la violencia en México haya seguido un modelo similar al de las geografías de paz, y que estemos viviendo en medio de una gran geografía de violencia. Sin embargo, es momento urgente de revertirlo.

### **La Ciudad de México y los pasos rumbo a la paz**

No será posible subsanar las deficiencias en el acceso e impartición de justicia en la Ciudad de México y en el país sin invertir de manera eficaz y sostenida en la construcción y reforzamiento de los islotes de paz. Un camino para hacerlo consiste en la docencia y la investigación. No se trata de un diagnóstico nuevo, y precisamente eso lo hace aún más agravante y urgente. La coyuntura lo favorece.

Como ejemplo, la transición de la Procuraduría General de Justicia hacia la Fiscalía General de Justicia representa una oportunidad ideal para incidir en este esfuerzo. La transformación del sistema de impartición de justicia y la resolución de nuestra crisis de violencia y derechos humanos necesitan instrumentar el conocimiento especializado de la academia y la experiencia de la sociedad civil en políticas públicas de Estado. Esa transformación no será posible si no se pone en valor el conocien-



to práctico de las personas funcionarias públicas de base, si no se identifican los retos y desafíos que tienen a la hora de desempeñar sus encomiendas en condiciones de precariedad e incertidumbre y si no se aprovecha el entusiasmo de las generaciones jóvenes para fortalecer a las instituciones.

#### **Sergio Aguayo Quezada**

El Colegio de México.  
saguayo@colmex.mx

#### **Rodrigo Peña González**

El Colegio de México.  
rpena@colmex.mx

#### **Saúl Espino Armendáriz**

El Colegio de México.  
sespino@colmex.mx

#### **Referencias específicas**

- Megoran, N. y F. McConnell (eds.) (2014), *Geographies of Peace. New Approaches to Boundaries, Diplomacy and Conflict Resolution*, Londres, Tauris.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003), *Programming for Justice: Access for All. A Practitioner's Guide to a Human Rights-Based Approach to Access to Justice*, Bangkok, UNDP Regional Centre in Bangkok.